

ACTA ORDINARIA N° 38-13

Acta número treinta y ocho - trece de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día primero de Octubre de dos mil trece a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Ronny Rodríguez Villalobos	
Romelia Vargas Hernández	
Enio Valenzuela Ruiz	
Reina Gloria Cruz Jiménez	

CONCEJALES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Josué Villalobos Matamoras
Noemi Rodríguez Cordero

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Alba Rosa Gómez Espinoza

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

José Fernando León Sandoval

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión el cual se aprueba en todas sus partes.**

ACUERDO UNANIME

- II. RATIFICACION DE ACTA 37-13
- III. AUDIENCIAS
- IV. CORRESPONDENCIA
- V. MOCIONES
- VI. INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII. INFORME DE LA INTENDENCIA
- VIII. ASUNTOS VARIOS

II. RATIFICACION DE ACTA 37-13

Se somete a ratificación del Concejo el acta ordinaria 37-13 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

III. AUDIENCIAS

a. Lic. Ramon Chavarria. Abogado de Richard Sommer.

PRESIDENTE. Le da la bienvenida y concede la palabra.

Lic. Ramon Chavarria. Vengo por el tema ya conocido, durante años he acumulado información y cada vez encuentro más cosas preocupantes con respecto al mal uso de la parcela de zona marítimo terrestre que ha hecho y hace el señor José Alberto León, lo cual inicio con unas fiestas que se hicieron en esa parcela uso conflictivo con respecto al uso que tiene la parcela.

En manos de ustedes esta aplicar rigurosamente la ley, el Bar Cocoloco se le alquiló al Sr. Avraham Tal y eso es ilegal, ese bar tampoco tiene patente comercial y eso también es ilegal porque todo negocio tiene que tener patente comercial más la de licores si la requiere, tampoco tienen horario de cierre, no cuenta con planta de tratamiento. El mayor problema es la contaminación sónica y si fuera un bar normal no tendrían un vecino quejoso que ya perdió la mayoría de los clientes de su hotel por el exceso de ruido.

El señor Avrahan Tal tiene un hotel denominado Luz de Vida en una parcela que no cuenta con concesión y por lo tanto no puede tener patente comercial.

Actualmente Bosque Areyis está presentando un proyecto de 10 cabinas y una planta de tratamiento, esto para regular la problemática, ya preguntamos en SETENA y ellos pueden presentar planta para lo nuevo pero no para lo ya existe y remediar las cosas.

Les insto a poner orden para tener paz.

Sabemos que va muy adelantado el proceso para la contratación de un profesional para llevar un proceso en el caso de Bosque Areyis, les pido tomarnos en cuenta.

MINOR: Hemos tratado de colaborar en toda esta problemática, que heredamos, hicimos una reunión en San José, donde invitamos a muchas instituciones entre ellas a la Municipalidad de Puntarenas que fue la que dio la concesión y no se presentaron, hemos contestado todo lo que nos ha pedido tanto Richard como el ICT, para nosotros sería un orgullo poder decir ya arreglamos las cosas, estamos trabajando en eso y la preocupación del Sr. Sommer es la nuestra.

LIC. RAMON. En otras municipalidades donde han pasado situaciones parecidas he visto que se apoyan en otras instituciones o municipalidades

MINOR: El ICT nos ha apoyado mucho, sentimos su respaldo.

El señor se retira

b. Sres. Dagoberto Villalobos, Héctor Hurtado, Luis Chavarria, y Eladio Cortes miembros de la Asociación de Desarrollo de Mal País.

PRESIDENTE: Les da la bienvenida y concede la palabra.

ELADIO CORTES: Según el artículo 33 de la Ley 3859 nosotros debemos entregarles a ustedes nuestro plan de trabajo, para que ustedes conozcan por donde van nuestras gestiones y esfuerzos. Entregan documento con el nombre de los proyectos que se proponen.

Ya hoy se reinició el trabajo del camino en Santa Teresa.

OMAR: Cuando iniciamos ese proyecto nos asignaron a un Ingeniero que estaba a punto de finalizar su gestión, el nos dio unas instrucciones de lo que debíamos hacer, luego el nuevo ingeniero asignado nos dio otras instrucciones y que ocupábamos más de lo que nos dijo el Ing. Soto.

Fernando Hidalgo de forma verbal nos dijo que después del sello asfáltico nos daba una carpeta asfáltica, pero esto fue solo verbal. Esperamos poder cunetear por lo menos la parte de arriba, y eso es muy caro.

ELADIO: Es necesario el mantenimiento de las cuestas, nosotros podemos colaborar. Una alcantarilla corrugada que colocaron quedó a sin terminar y si llueve duro se pueden dar problemas.

Nosotros presentamos un solicitud para administrar un área para parque no hemos obtenido respuesta.

MINOR: Ya en comisión lo estuvimos viendo, si nos pueden facilitar la maqueta que tienen del proyecto.

ELADIO: Mercedes nos dijo que sí podemos hacer un convenio pero hay que analizarlo bien, tendríamos que pensar en la seguridad.

Otro asunto es que cuando llueve las casas que se ubican detrás de súper fresco quedan incomunicadas.

OMAR: Esta contemplado hacer un proyecto en esa área para evitar esa situación.

ELADIO. También nos preocupa que las vagonetas que trabajan en ese proyecto no viajan con la capacidad que debe ser, realmente van muy vacías, el señor Dagoberto apoya lo dicho porque él lo ha visto.

DAGOBERTO: Hace más de dos meses que están unas alcantarillas tiradas en el camino a Mal País, así también frente a donde pescado echan lastre y la lluvia se la lleva y esto va a seguir sucediendo porque la alcantarilla es muy pequeña y no absorbe todo el agua que baja por ahí cuando llueve, por eso se sale el agua y se lleva el lastre.

LUIS: Estuve en una reunión que hubo aquí con funcionarios del OIJ y es realmente preocupante la delincuencia en Santa Teresa, fuera del país también se habla de eso. Como podemos trabajar en eso?

OMAR: Podemos unirnos para trabajar en este aspecto

MINOR: La policía cuando viene a dar la rendición de cuentas se queja de la falta de presupuesto, podemos ver como están los vehículos de la policía, realmente es preocupante la forma en que trabajan.

GLORIA: La unión hace la fuerza, así se logran muchos proyectos. Los extranjeros tienen miedo de ir a Santa Teresa, debemos seguir luchando para proteger esta zona que es nuestra. No debemos abandonarla.

NOEMI: Ustedes han hablado con el Ministro de Gobernación y policía, ellos vienen y capacitan a la comunidad para que vigilen la comunidad.

ELADIO. Usted se refiere a la policía comunitaria pero hay muy mala experiencia con esto, cuesta encontrar gente que quiera formar parte de este grupo.

NOEMI: Pero eso se trabaja con mucho confidencialidad

ENIO: Yo creo que el sistema de cámara de video es muy bueno siempre que esté bien monitoreado.

Los señores se retiran

c. Sr. Peter Kalman. Representante de la sociedad denominada Cuartel Monte y Valle S.A.

PRESIDENTE: Le da la bienvenida y concede la palabra.

PETER: Vengo a presentarles un proyecto. Indica que cuando llegaron al país adquirieron una franja de terreno en la playa de la cual hace tres años les dieron la concesión. El plan regulador nos dividió el terreno una parte para zona residencial de baja densidad y la mayor parte de área de protección de quebrada, pero ahí no existe quebrada me dijeron que tenía que haberlo apelado en la audiencia pública y es cierto pero nunca me enteré de la misma. Yo pedí al mيناet un estudio del área y esa no califica como área de protección, yo quiero invitarlos a conocer el terreno y si este no merece protección porque no darle uso de interés general, por eso mi solicitud es la modificación del plan regulador local del peñón y que esa área tenga un uso hotelero y de esa forma vamos a generar empleo y mejorar las condiciones de las familias de la zona, pero eso es algo que solo ustedes pueden decidir.

SOLICITUD (página 12 del proyecto)"se me modifique y se elimine de mi concesión el terreno indicado como zona de protección de quebrada y en su sustitución se me otorgue una zona hotelera con el fin de dar un repunte a la economía nacional"

GLORIA: Para aprobar algo así se debe hacer un análisis y una inspección.

MINOR: Daremos pase de este documento a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para que analice la solicitud planteada

El señor se retira.

d. Dra. Gaudy Calderón. El presidente le da la bienvenida y concede la palabra.

GAUDY: Indica que es la coordinadora de la Junta de Salud de la Clínica, agrega que las juntas de salud se crearon en año 1998 y su objetivo es velar por el buen funcionamiento de los servicios de salud en beneficio de la comunidad. Mi objetivo hoy es invitarlos a votar y si alguno quisiera formar parte del comité, sería muy bueno, las votaciones son el día 9 de octubre de 8 a.m. a 3 p.m. Los actuales miembros del comité a petición mía están aceptando ser reelegidos, pero se requieren unos miembros más.

ENIO: Es esencial que Cóbano tenga una clínica

NOEMI: Para la semana cívica repartí volantes porque es necesario que la junta de salud tenga representantes de todas las comunidades, pero con esto tenemos el problema del miembro que debe venir a las reuniones que son una vez al mes y se le debe brindar transporte y no tenemos como hacerlo.

Se retira.

IV. CORRESPONDENCIA

- a. MSc Leonel Rosales Maroto. OFICO C-PU-D-664-2013.** ASUNTO. Acuse de recibido sobre acuerdo que comunica la renuncia del Sr. Josué Villalobos a la comisión tripartita. Se conoce

- b. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. ICT.OFICIO MPD-P-213-2013 ASUNTO.** Acuse de recibo de acuerdo y solicitan se les indique en qué fecha será visto el Informe de la Comisión tripartita.
- c. **Nautilio Jiménez Espinoza. ASUNTO.** Solicita autorización para el traslado de la patente de licores de su propiedad a Súper Fresco en Santa Teresa. Adjunta Contrato de alquiler y documento se rescinde del contrato anterior con la empresa Florencia Reyes S.A., debido a que indica el inquilino no puede cumplir con los pagos. SE DA PASE AL DPTO DE INSPECCIONES PARA LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES
- d. **Lic. Juan Carlos Montero Villalobos. Apoderado Especial de RBDS Tropical Investments S.R.L. ASUNTO.** Solicita la posibilidad de obtener en concesión un área superior a la establecida para el uso correspondiente al terreno de su interés de conformidad con el artículo 57 inciso b de la Ley 6043. SE DA PASE DE ESTE DOMCUMENTO AL DPTO DE ZMT PARA QUE LO ANTES POSIBLE NOS EMITAN UN CRITERIO Y CONTESTAR AL SR MONTERO.
- e. **MSc. Leonel Rosales Maroto. Director de Urbanismo a.i. OFICIO C-PU-D-668-2013. ASUNTO.** Respuesta nota CMDCS-284-2013 donde se solicita la aceptación en vez de la declaración de que una vía entre Cóbano y Montezuma es publica. Agrega que el Ing. Luis Fernando Acuña Araya indica a esa dirección que la calle en cuestión es utilizada actualmente como una ruta alterna de acceso desde Cóbano a Playa Montezuma y que en la última gira realizada al lugar (por el INVU a Cóbano) fue utilizada como ruta de ingreso ya que la misma da acceso a la zona costera y no cuenta con ningún tipo de regulación de paso a lo largo del proyecto, es claro que dicha vía está abierta y no parece formar parte de ninguna de las fincas que se sirven de ellas y todas están delimitadas. Agrega que una calle puede ser declarada pública cuando el uso de la misma comunica a dos comunidades de la zona, en este caso eso se cumple y se podría declarar como calle publica, la cual debe plantearse con un derecho vial de catorce metros.

CONSIDERANDO:

- Que el INVU ha contestado la consulta sobre la calle denominada de Juan Cielo
- Que ha dicho que una calle puede ser declarada pública cuando el uso de la misma comunica a dos comunidades de la zona, en este caso eso se cumple.
- Que ha indicado que la misma debe tener un derecho vial de 14 metros.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: "Solicitarle al topógrafo municipal realice una medición del derecho vial de la calle denominada Juan Cielo, que Comunica Cóbano con Montezuma, ya que para la declaratoria de calle publica toda debe tener un derecho vial de mínimo 14 metros". ACUERDO UNANIME. PARA EL DIA 15 DE OCTUBRE.

- f. **Ing. Olman Méndez Vargas, Director a.i. Unidad Ejecutora y de Coordinación Primer Programa para la Red Vial Cantonal. División de Obras Públicas. MOPT.** Copia de nota enviada al Intendente sobre el Programa para la Red Vial Cantonal que ejecuta el MOPT en coordinación con los gobiernos locales.
- g. **Luis Enrique Carrillo Zeledón.** Propietario de patente de licores. Solicita autorización para trasladar su patente al negocio denominado Amici Ristorante Pizzeria y Bar ubicado en Santa Teresa. Esta patente funcionó hasta el 01 de octubre en el supermercado Fresco, adjunta contrato que lo demuestra. Adjunta contrato actual. SE DA PASE AL DPTO DE INSPECCIONES PARA LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES
- h. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. ICT.OFICIO MPD-ZMT-785-2013 ASUNTO.** Acuse de recibo oficio sobre Carranza León S.R.L. SE CONOCE.
- i. **Sala Constitucional. Exp. 13-008242-0007-CO. Recurso de amparo interpuesto por Carlotta Jovino.** Se declara con lugar el recurso y se concede un plazo de tres días para que se suministre la información que solicito la amparada.
Esto ya lo tiene la Asesora Legal. Se conoce.
- j. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. ICT.OFICIO MPD-ZMT-787-2013 ASUNTO.** Acuse de recibo oficio sobre Garrobos Simpáticos S.A. SE CONOCE.
- k. **Juan Antonio Vargas. Director Ejecutivo. FEMETRON. ASUNTO.** Invitación a seminario a foro el día 4 de noviembre del 2013 "Presentación de planos de agrimensura a través de administrador de proyectos de topografía y los visados municipales". SE CONOCE

- I. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. ICT.OFICIO MPD-ZMT-788-2013 ASUNTO.** Acuse de recibo oficio sobre Or Ahayim S.A. SE CONOCE.
- m. **Sala Constitucional. Exp. 13-008242-0007-CO. Recurso de amparo interpuesto por Carlotta Jovino.** Corrección de error material que contiene la resolución numero 2013-10906 dictada a las nueve horas treinta minutos del día dieciséis de agosto del dos mil trece. Se conoce
- n. **Arq. Luis Guillermo Miranda Aguilar. Coordinador Sub Proceso de Zona Marítimo Terrestre y Arq. Antonio Farah Matarrita. Líder Proceso Planeamiento Turístico. ICT.OFICIO MPD-ZMT-786-2013 ASUNTO.** Acuse de recibo oficio sobre Foxim Limitada S.A. SE CONOCE.

V. MOCION

- a. **Concejal Reina Gloria Cruz Jiménez. Avalada por los Concejales Minor Jiménez, Enio Valenzuela, Romelia Vargas, Noemi Rodríguez, Josué Villalobos y Ronny Rodríguez.**

CONSIDERANDO

- Que nuestro distrito se ubica en el sur de la Península de Nicoya, que la ciudad más cercana es Puntarenas y para llegar a ella se requiere realizar un recorrido de una hora en bus o carro y hora quince minutos en ferry.
- Que el ferry ofrece 6 recorridos al día en época alta de turismo y 4 en época baja
- Que contamos con tres colegios públicos y uno privado
- Que nuestros jóvenes, una vez terminados sus estudios secundarios, no tienen opción de estudio, para poder superarse deben viajar a Puntarenas o dejar sus familias y trasladarse a vivir a Puntarenas u otra ciudad, esto si el presupuesto de la familia lo permite ya que pagar estudio y hospedaje es muy oneroso.
- Que urge contar con una Institución de enseñanza superior en el distrito, que le permita a nuestros jóvenes, sin importar su condición económica, acceder a la educación superior y un mejor futuro para ellos y sus familias.
- Que se ha estado en dialogo con la UNED pero no ha sido posible llegar a un acuerdo y nuestros jóvenes siguen sufriendo la consecuencias de la carencia de una universidad.
- Que en el aniversario de la Reserva Cabo Blanco, la regidora Cruz Jiménez dialogo con la MSC MSc. Ligia María Delgadillo Solano. Coordinadora General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, le expuso la grave situación que vivimos y ella le indico que es posible buscar una solución

MOCIONO PARA:

- Solicitarle a la MSc. Ligia María Delgadillo Solano. Coordinadora General de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, su colaboración a fin de poder ofrecer a la población joven y no tan joven del distrito de Cóbano una mejor opción de vida.
Para iniciar es posible coordinar con el Colegio Técnico de Cóbano o la escuela, el préstamo de las instalaciones, luego se podrán analizar otras opciones.
Para nosotros no es necesario contar con hermosas instalaciones, sino con excelentes profesionales que transmitan el conocimiento que motive la formación de jóvenes productivos y así sacarlos de situaciones difíciles generadas por la falta de opciones.
- Indicarle que estaríamos honrados en recibirla para analizar nuestra problemática, si nos visitan y ven nuestra realidad podrán entender mucho mejor nuestra necesidad, si del todo no es posible, nos concedan una audiencia para poder dialogar y analizar posibles opciones
- Solicito dispensa del trámite de comisión

CONSIDERANDO:

-Que se ha conocido la moción presentada por la Concejal Reina Gloria Cruz Jiménez y avalada por los Concejales Minor Jiménez, Enio Valenzuela, Romelia Vargas, Noemi Rodríguez, Josué Villalobos y Ronny Rodríguez.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: "Aprobar y notificar moción presentada por la Concejal Reina Gloria Cruz Jiménez.

-Dispensar del trámite de comisión". ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE LA ADMINISTRACION

DPTO DE INSPECCIONES

- a. **Greivin Carmona Rodríguez. Inspector.** ASUNTO. Arboles en la vía pública. Indica que existen dos árboles en la vía publica en el sector de Las Delicias, en la calle que une esta comunidad con

Montezuma, los cuales obstruirían la red eléctrica ya que están en medio de los postes ya colocados por el ICE, estos corresponden a un árbol de laurel y uno de chaperno, estos se encuentran ubicados fuera de áreas de protección.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Erick Chaves Sánchez coordinador UEN servicio al Cliente del ICE Región Chorotega solicita autorización para cortar dos árboles ubicados en la vía pública en el tramo comprendido entre Montezuma y Las Delicias
- Que se realizó la inspección y se informa que los árboles indicados están en la vía pública y obstruirán la red eléctrica ya que estos dos árboles se encuentran en medio de los postes ya colocados por el ICE
- Que estos árboles están en la vía pública fuera de áreas de protección

ACUERDO N°3

SE ACUERDA: "Autorizar al Sr. Erick Chaves Sánchez, coordinador, UEN Servicio al Cliente-Chorotega, Oficina de Desarrollo Santa Rita, ICE para que tramite ante el MINAET la corta de dos árboles, uno de laurel y otro de chaperno, los cuales están ubicados en la vía pública en el tramo Delicias-Montezuma". ACUERDO UNANIME Fax. 2657 5079

DPTO DE ZMT

- b. **Sr. Marco Antonio Quiros Rodríguez. Encargado a.i. Dpto. ZMT. OFICIO ZMT-287-2013. ASUNTO. Descuaje solicitado por Bosque Areyis S.A. (Adjunta nota de solicitud).** Indica que la inspección realizada por el inspector Greivin Carmona el día 30 de setiembre del 2013 indica que los árboles cuentan con ramas de gran tamaño y espesor. Los propietarios, por recomendación debido a gran brote de dengue en la zona, solicitan permiso o visto bueno para realizar el descuaje y limpieza de los árboles. Se adjuntan fotografías.

CONSIDERANDO:

- Que la sociedad Bosque Areyis S.A. ha solicitado autorización para realizar el descuaje de 8 árboles aproximadamente que se ubican en su propiedad, en la colindancia de su propiedad
- Que indican que esto deben hacerlo por recomendación debido al gran brote de dengue.
- Que según la inspección, los árboles cuentan con ramas de gran tamaño y espesor.

ACUERDO N°4

SE ACUERDA: "Autorizar a la Sra. Yerlin León Zamora, representante legal de Bosque Areyis S.A. Para que gestione ante el MINAET el descuaje de 8 árboles que se ubican en la colindancia de su propiedad". ACUERDO UNANIME Fax 2642 1067

VI. INFORME DEL INTENDENTE

Se dispensa

VII. ASUNTOS VARIOS

Se dispensa

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con treinta minutos

Roxana Lobo Granados
SECRETARIA

Minor Jiménez Gutiérrez
PRESIDENTE